

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Viernes 1.º de Abril de 1892.—Núm. 11,571

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, D. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENCIA DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. —Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENCIA DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue. Caumartin, 61, Paris.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

VACUNA

En el Instituto de vacunación de esta ciudad, situado en la calle de la Merced número 23, se vacuna todos los días de tres a cinco de la tarde a 3 pesetas y los días que hay vacunación directamente de la ternera a 7'50, garantizando el éxito.

También se expenden cristales con vacuna recién extraída de la ternera, a 3 pesetas, y se remiten a todas partes por el correo previo su pago.

23 Merced, 23 3

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, a 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis a 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTOBAL, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Ayer tarde, con asistencia del Director de la Sociedad Económica y del Presidente del Casino señores Pérez Callejas y Cayuela, celebróse en el Ateneo la junta anunciada para tratar de los festejos del Corpus. Excusaron su asistencia, pero ofrecieron cooperar por lo menos con lo mismo que en 1891; el Sr. Deán en representación del Cabildo Catedral, el Alcalde en la del Ayuntamiento, el Presidente de la Diputación, el Comandante militar y el Presidente del Círculo Católico de Obreros.

En vista del resultado de la suscripción y de que ninguna de las corporaciones se aparta de cooperar a la realización de dichas fiestas, se acordó celebrar una reunión general el domingo a las 11 en el Ateneo, para elegir la comisión organizadora de las fiestas que ha de formular el programa y realizarlas.

Un colega local no se satisface con que en el proyecto de recargo en los transportes a gran velocidad se exceptúen las frutas y hortalizas, y no se conforma porque aun sin recargar los precios actuales, imposibilitan el llevarlas a los mercados del interior. Con este motivo pide a las corporaciones y representantes aprovechen la ocasión de discutir ese asunto, y que se recabe una rebaja en los precios actuales. Estamos conformes.

En otro lugar publicamos el proyecto de tarifas para los ferrocarriles, como verán los lectores, en el aumento que se concede a los transportes en gran velocidad, no se exceptúan ni aun los billetes de tercera, todo el que viaje con premura ha de pagar el aumento. Lo cual no es muy conveniente para muchas clases que no viajan por recreo.

El crimen de que dimos cuenta ayer, se atribuye a la joven Dolores Molina López, que estuvo en relaciones con el Eleuterio, y al esposo hoy de esta Juan Ortuño Zambudio, habiéndolo cometido en un banal inmediato a su casa y cerca de la acequia de Alfande donde fué hallado el cadáver en-

vuelto en la capa. Los presuntos autores y el padre de la Dolores están presos.

Ayuntamiento.

Supletoria, como todas, celebró sesión el miércoles, bajo la presidencia del Alcalde y asistiendo los Sres. Gomez-Díez, Molina Márquez, Escribano, Ortiz, Brugarolas, Blanco, Alarcón, Ibáñez Carrillo, Costa, Fayrén, Pérez Trigueros, Fernández Hermosa y Avilés.

Antes de entrar en el despacho de los asuntos ordinarios, el Sr. Alcalde propuso se consignase en actas el sentimiento con que la corporación ha sabido el fallecimiento del concejal D. Enrique Gálvez, y fué aprobado por unanimidad.

Leída y aprobada el acta la corporación tomó los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de la real orden desestimando el recurso de alzada del señor Llorca, contra el acuerdo del Ayuntamiento relativo a la obra de la casa núm. 1 de la calle de Victoria, por ser el asunto de la competencia exclusiva de la corporación.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Abril.

Ordenar la destrucción de unas motas construidas por D. José María Belando en el Javal Nuevo, y que interceptan el camino.

Autorizar la construcción de una casa fronteriza al camino de Orihuela, en tierras de D. Tomás Olmea.

Construir por administración un muro de 50 metros de extensión en la acequia de Aljufía, en la vuelta del río, para evitar una inminente rotura del quijero, y que el refuerzo de la margen del río por dicho punto quede a cargo de los hacendados.

Obligar a D. Francisco Muñoz a reconstruir en el plazo que se le fije, un trozo de muro de la acequia de Churra la vieja destruidos por los regollos de agua que se hacen en el molino de la propiedad de dicho señor.

Conceder permiso para ejecutar obras particulares.

Aprobar varias cuentas.

Conceder licencia de un mes al arquitecto auxiliar del Ayuntamiento D. José María Grego, que lo ha solicitado, sin sueldo.

Conceder varias casetas en la plaza de Abastos.

Que de la colocación y desarme de las casetas de feria de este año, se encargue el maestro D. José Palmis, que viene realizando este servicio a satisfacción, y autorizar a la Comisión de Hacienda para que con el arquitecto, oiga las indicaciones particulares hechas por dicho maestro, respecto a la reparación que propone en el material de dichas casetas.

Se dio lectura al informe readido en el expediente sobre construcción de un cementerio en el Cabezo de Torres, y en terreno distinto al que se autorizó dicha construcción en 1889.

El Sr. Gómez-Díez combatió denodadamente el expediente, así como el informe favorable de la comisión, por considerarlo ilegal según las razones que expone, basadas en textos de la ley, que leyó, al paso que equalizaba el expediente. Además contra la instancia en que se solicita la construcción del cementerio, se ha presentado otra con mayor número de firmas y mejor razonada a su juicio.

El Sr. Blanco, defendió el expediente, aduciendo en su apoyo varios razonamientos y explicando por qué los vecinos del Cabezo solicitan construir el cementerio en el partido de Monteagudo; uno de los motivos de la oposición del Sr. Gómez-Díez. El Sr. Fernández Hermosa manifestó

su extrañeza de que siendo individuo de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, ni se le citara para visitar el terreno en que se trata de construir el cementerio, ni se le invitara a suscribir el informe.

Rectificaron ambos señores y terciaron los Sres. Fayrén y Molina Márquez, el primero para exponer ciertas dudas y el segundo para hacer notar, como el señor Gómez-Díez, la falta de requisitos indispensables, de que adolece el expediente.

El Sr. Alcalde, manifestó como aclaración a indicaciones del Sr. Gómez-Díez sobre la tramitación dada al expediente, que el a su vuelta a la Alcaldía, se lo ha encontrado hecho, y creyó como el señor Gómez-Díez, que era esencial oír a la Junta local de Sanidad, y pedir el informe del cura párroco y de los vecinos de Espinardo, que son los que se consideran perjudicados con la nueva vecindad que quieren darle los del Cabezo, y se acordó, por último, que se hiciesen todos estos requisitos, antes de resolver en definitiva.

El Sr. Alcalde dió cuenta, de haber dirigido al Sr. Cánovas del Castillo la exposición sobre la seda, y de las noticias gratas que ha recibido sobre la acogida que han tenido las pretensiones de los fabricantes y criaderos de seda.

También expuso las esperanzas que le dan las noticias recibidas sobre la instancia dirigida al Ministerio de Fomento, para que se autorice la ejecución de ciertas obras urgentes en el Reguerón, de las comprendidas en el proyecto de defensa contra las inundaciones.

Del mismo modo, hizo presente, la cooperación valiosa de D. Ramón García, para el proyecto de restauración de una parte de la Contraparada, y creyó que la corporación debía hacer constar en acta su gratitud hacia el sabio ingeniero. Lo cual se acordó por unanimidad.

Respecto a las obras contra las inundaciones, manifestó el Sr. Baqueró, que recibida la orden por el Sr. García para dar comienzo a los trabajos de apertura del Canal de Totana, estaba próximo el día en que ha de solemnizarse tan trascendental acontecimiento.

El Ayuntamiento oyó con gran satisfacción estas agradables noticias.

Tarifas de ferrocarriles.

La parte dispositiva del proyecto leído anteayer en el Senado dice así:

Artículo 1.º Quedan anuladas las tarifas de ferrocarriles números 1 y 2 para el adéudo de los derechos correspondientes al material que importen las Compañías de ferrocarriles comprendidas en los arts. 34 de la ley de presupuestos de 1877-78 y 19 de la correspondiente al año económico de 1876-77, y anulados igualmente los artículos 1.º y 2.º de la de 6 de Julio de 1878.

Desde la promulgación de la presente ley, los derechos que el Arancel general de 31 de Diciembre de 1891, señala para las partidas que figuran en las referidas tarifas especiales números 1 y 2 serán reemplazadas por las que marca el estado adjunto.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para rebajar, de acuerdo con cada una de las compañías ferroviarias, y hasta el límite que se armonicen los intereses de aquellas con los del público, las tarifas actuales para el transporte a largas distancias de carbones nacionales y de abonos, así como también las que se refieren a la circulación de sobregros, industriales y agrícolas en las comarcas interesadas.

Art. 3.º Las compañías que acepten el anterior artículo, podrán elevar las tarifas de viajeros y de mercancía en gran velocidad hasta un 12 por 100 del tipo máximo establecido en las leyes de concepción de las líneas respectivas.

Quedan exceptuados de la anterior disposición toda clase de ganados, las frutas frescas, legumbres frescas, leche, quesos frescos, requesones, carnes frescas, caza menor, volatería viva ó muerta, huevos, pescado fresco, ostras y mariscos, anchoas y sardinas frescas, caracoles de tierra y hortalizas.

Madrid 26 de Marzo de 1892.—Aureliano Linares Rivas.

Estación Enotécnica de España

EN CUERPO

Boletín semanal.

Ya que tanto se ha discutido para proporcionar a España nuevos mercados al objeto de colocar el sobrante de sus vinos, con especial el de la última cosecha, consideramos conveniente como ya lo anunciamos en nuestro boletín del 13 de Febrero próximo pasado, pensar en Suiza.

La ruptura de sus relaciones con Italia ha hecho, sino imposible, muy difícil la entrada de los vinos y frutas italianas, que de preferencia consumía la nación helvética.

Desde el 15 del mes anterior viene aplicándose a los productos de Italia la tarifa general Suiza. Por ella satisfacen por cada 100 kilos de sus vinos 6'50 francos y a proporción los demás artículos.

Nosotros en cambio, gracias a la prórroga de nuestro tratado, beneficiaremos hasta el 30 de Junio, al menos, los antiguos aranceles, por los cuales podemos llevar allí nuestros vinos embotellados ó no y hasta 21 grados, al módico precio de 3'50 francos por 100 kilos.

Suiza es nación que consume regular cantidad de vino y es conveniente que por ahora nuestros cosecheros se aprovechen de su mercado para colocar parte del vino que existe todavía en sus bodegas. Deben tener sin embargo presente nuestros viticultores que las condiciones que apetece en los vinos el comercio de la pequeña República, en general son: vino franco de gusto, fresco al paladar, no dulce, con bonita espuma roja, pesando de 13 a 15 grados naturales y en lo posible parecidos a los vinos de Portugal, debiendo advertir que las aduanas son bastante rígidas y los detienen por la mas mínima falsificación.

Como a cumplimiento de lo que acabamos de decir sobre los vinos y por juzgarlo de interés, van a continuación los precios que por 100 kilos pagan nuestras frutas y otros artículos a su entrada.

El vinagre en botellas ó en pipas, 4'50 francos; manzanas, peras, ciruelas y nueces, 1'50 fres.; naranjas, limones, pasas, almendras, avellanas e higos 3 fres.; aceites de oliva en botellas 2 fres.; en pipas 1; corchos en bruto 1 franco, obrado, incluso tapones, 5 francos.

En vista de lo expuesto consideramos pues, esencial para nuestro comercio el envío de sus productos al mercado suizo, para lo cual puede aprovecharse el ferrocarril de Port-Bou ó los puertos de Cete y Marsella.

Sigue en aumento el clamoreo contra la aplicación de las nuevas tarifas. Por todas partes se elevan sentidas protestas que hacen esperar un cambio radical en la opinión.

El 31 del presente Marzo tendrá lugar en París una gran reunión encargada de discutir las bases para fundar una sociedad de resistencia contra el nuevo régimen económico que llevará por nombre Asociación para la reforma de las tarifas de aduanas y tendrá por objeto reunir en una acción común a todas las sociedades, ligas y sindicatos que persigan iguales fines y sean partidarios enérgicos de los tratados de comercio.

Las personalidades que estarán al frente

de esta nueva Asociación son: Mrs. Aynard Raynal y Roux diputados y Mr. Poirrier senador.

Se cree, en vista de malestar de la clase obrera en la mayoría de las poblaciones de la República y del resultado que está dando la renta de aduanas, que el Gobierno propondrá la modificación de la ley ó cuando menos procurará estipular nuevos tratados, particularmente con España.

Después de la pequeña animación señalada la semana anterior en nuestro mercado de vinos, hemos recaído en la misma calma que veníamos dominando, sin explicación plausible, con tanto mas motivo debiendo reconocer que las necesidades comienzan á apremiar en el interior por ser las existencias escasas y precisa la renovación. Los arribos han cesado totalmente y á no ser por los pequeños envíos de Argelia el puerto de Cette se vería completamente desanimado.

No consignamos precios por no haber sufrido variación en la sema última.

Cette 26 de Marzo de 1892.—El Director de la Estación, Antonio Blavia.

COLABORACION INEDITA

¡Soltero!

—Tiene V. razón, señora: yo necesito una chica honrada y trabajadora, y buena, y docil y rica.

Esa es la mujer que ansío y esa la esposa que quiero: Me va llenando de hastío esta vida de soltero.

Estoy harto y aburrido de cenas y de aventuras, y de hacer el aturdido y de cometer locuras.

Tiene V. mucha razón en cuanto me dice usted: Necesito una pasión de verdad no de doble.

Sí ¡la vida de casado es una vida bendita para todo el que ha encontrado esposa fiel y bonita!

Quiero amar á una mujer con amor puro y formal, porque me causa el placer comprado á una horizontal.

Crea V. señora mía, que no hago mas que soñar en la dulce poesía de que está lleno el hogar.

Yo sueño con una esposa humilde y bien educada, y modesta y hacendosa y fiel, y buena y honrada.

Aborrezco á las infieles: sobre todo... que sea fiel y que sepa hacer pasteles ¡pero que no haga un pastel!

Que no compre nada en Francia. y que vista con rescato, y lleve con elegancia cualquier vestido barato.

Que sepa impedir las sisas del criado y del tendero, y no me gaste en camisas mucho mas que en el puchero.

Que amante á su pequeño y cifre en él su alegría, y pierda por él el sueño... y no busque ama de cría.

Que me cuide y que me quiera, que consuele mis enojos y cierre, cuando yo muera, con besos suyos mis ojos.

Ahí tiene usted el ejemplar que estoy deseando yo: Pero ¿lo podrá encontrar? ¡Ay! ¡me parece que nó.

Hoy, bien educada es

la que destroza el piano y chapurrea el francés y no sabe el castellano.

¿Me dice V. sorprendida que eso no es educación? Pues esa es la recibida en París en la pensión.

¿A qué las van enseñar? ¿A coser á hacer labor? Las enseñan á cantar que es mas útil y mejor.

Hoy es chic tener berlina y estar abonada al Real y no entrar en la cocina, y hablar de España ¡muy mal!

¿Coser, cuidar del puchero? Hoy la buena educación es llevar bien el sombrero y bailar el rigodón.

No espere V. que critique tiempo de tal esplendor pero ¡hay! creo con Manrique que el pasado era mejor.

Por eso estoy sin tener aunque lo ansío, un hogar, porque busco una mujer y no la puedo encontrar.

Luis Villazul.

Soliloquios del alma.

Composiciones dedicadas á mis queridas hermanas Sor Josefa Maria, religiosas Salesas (1)

PARA ANTES DE COMULGAR.

Como la tierra sedienta la lluvia espera del cielo, que es su anhelado consuelo y sus frutos alimenta; así aguarda el alma mía que venga á darla calor el que es su Rey y Señor y su encanto y su alegría. Tan solo al considerar que mi Dios, el Rey de Reyes, que dá al universo leyes y rije tierras y mar, va á dignarse en su grandeza descender á mi morada, donde el alma está encerrada en la corporal bajeza, del corazón los latidos demuestran su inquieto afán, y en Dios suspensos están y solo su gloria veo y oigo solo que me llama y su amor mi ser inflama y su posesión deseo.

Mi Dios, suspiro por tí y ensimismada me tiene, sabiendo que en cuerpo vienes á morar dentro de mí.

¡Oh, incomparable favor!

¡Oh, misterio que venero!

¡Poseerte todo entero en el colmo de tu amor!

Ven ya, bienhechor rocío á restaurar mis flaquezas y á limpiar las impurezas que manchan el cuerpo mío,

ven á qué, humillada al cabo la materia pecadora, sea el alma la señora

y el cuerpo sea su esclavo. Bendiciendo mi ventura

y en santo recogimiento aguardo el feliz momento que tanto bien me asegura.

Dios mío, mi alma te espera; haz que en gracia te recida,

para que amándote viva y luego amándote muera.

PARA DESPUES DE COMULGAR

¿Es verdad que ha entrado en mí no atendiendo á mi pobreza Aquel que vió en su grandeza, Moisés en el Sinaí?

(1) Son tan bellas y tan sublimes estas composiciones poética-religiosas del ilustre siempre inspirado poeta D. Rafael García Santistebán, que consideramos hacer un bien y prestar un señalado favor á nuestros lectores en esta época religiosa dándoles á conocer estos sublimes soliloquios.

¿Es cierto que ha penetrado en esta cárcel impura del Sumo Bien la luz pura, el solo Ser increado? Verdad es, no lo comprendo mas ¡Dios mi pecho abraza; sin que la fé me lo diga mi alma me lo está diciendo. Siente tal dulce quietud y una dicha tan inmensa, que se encuentra mas propensa para el bien y la virtud, y el ver colmado su anhelo es placer tan peregrino, que mas que humano es divino, mas que del mundo es del Cielo. Es extásis que consuela, y que llega á adormecerme, parece que el cuerpo duerme y que el espíritu vela. Gracias, Señor, que has querido á tu sierva visitar, ¿cómo te podré pagar favor tan inmerecido? Mas digo mal; ¿harto sé el pago que mas te agrada; que es no hacer ni pensar nada contra tu ley y tu íe. No olvidar nunca que soy de tu Omnipotencia hechura, y que débil criatura de tí vengo y á tí voy. Que la vida es sacrificio y para ganar el cielo es fuerza luchar sin duelo contra el mal y contra el vicio. Puesto que conmigo estás, te adoro dentro de mí, ¿si tal dicha conseguí, qué puedo anhelar ya más? Gracias, mi Dios, mi alma espera no ser á tu gracia esquiva, para que amándote viva y luego amándote muera.

Rafael García y Santistebán.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Habiendo quedado vacante, por fallecimiento, el cargo de capellán del Cementerio de Ntro. P. Jesús dotado con el sueldo de 999 pesetas y demás derechos reglamentarios, los señores sacerdotes que aspiren á ocupar dicha vacante, pueden presentar sus instancias en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día de la sesión inmediata en que la corporación municipal elevará en terma su propuesta al Sr. Obispo de esta diócesis.

Murcia 31 de Marzo de 1892.—A. Baquero.

NOTICIAS.

Conforme á lo acordado por la Comisión provincial el día 30 del actual y hora de las 11 de su mañana, se celebrarán la subasta de víveres, combustibles y otros efectos que se consideran necesarios para el Hospital de San Juan de Dios establecido en esta ciudad, en el año económico de 1892-93, cuyo acto se llevará á efecto en el Salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre un edificio que se está construyendo al final de la calle de la Gloria y del cual arrojan el escombros á la vía pública, exponiendo á los transeúntes que por el citado sitio pasan á romperse la crisma por no haber un farolito como lo ordenan las ordenanzas municipales.

Esperamos que el Sr. Alcalde hará desaparecer el escombros y poner el farolito que la ley marca.

Ha fallecido en San Fernando el último de los soldados que asistieron á la gloriosa batalla marítima de Trafalgar. Llamábase D. Gaspar Costela y Vázquez y nació el año 1787, contando en la actualidad ciento cinco años.

Se alojaba en el cuartel de inválidos y conservaba todas sus facultades intelectuales. Con orgullo contaba los azarosos días de la gloriosa campaña naval á que asistió.

Hoy empieza la temporada oficial de los baños de Fortuna.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que en otro lugar publicamos de la compañía de seguros reunidos «La Unión y El Fenix Español» que representa en esta provincia D. Prudencio Soler y Aceña.

Tenemos á la vista la relación de las cantidades abonadas por dicha importante Compañía por incendios ocurridos durante el año 1891, que suman la cantidad de diez millones quinientos cuarenta y cuatro mil treinta y siete reales, sesenta céntimos.

De dicha cantidad corresponde á esta provincia la de ciento cincuenta y seis mil ciento cuarenta, con noventa y seis; en la forma siguiente: Murcia, D. José Mollá 102.160'32; D. Francisco Frutos Miquez 7.500; D. Miguel Tomás Giménez 2.546'36; D. Rosendo Fernández 1.200; Sociedad «El Casino» 878'84; D. Francisco Pérez Hernández 384; Herederos de D. José Elgueta 444; D. Francisco Aguado 432. En Aguilas, á los Sres. Hernández Hermanos 396. En Alcantarilla á D. Presentación Moreno 74. En Cartagena, D. Antonio Gabarrón 2.516. En La Unión, D. Aniceto Martínez 1.508; don Alfonso Egea Sánchez 164. En Lorca señores San Martín é hijos 25.820; D. L. Benítez 1.285; D. Juan García Alcaraz 5.892; señores Hijos de Pinilla, 600; D. José María Gimeno 976; D. Enrique Zuzuarregai 252. En Mula, D. Encarnación Romero 188. En San Javier, D. Joaquín Pascual Ferrer 120. En Yecla, D. Baldomera Talón 224; D. Julio Fuentes 420; y en el Palmar, D. José Gallego 600.

También tiene abonados 43.447 28 por otro incendio ocurrido en Lorca en Octubre de 1891, pero que por conveniencia del interesado D. S. Mellado, no ha cobrado hasta este año, por lo que no se incluye en la anterior relación.

El domingo próximo tendrán lugar en la Plaza de Toros una variada función, bajo el siguiente programa:

1.º Gran merienda entre los clowns Brosa y Pelat el tonto, los que convidarán á comer al magnífico Charly. Durante la comida reñirán los clowns y el elefante, tirando este á aquellos los platos, la mesa y cuanto encierra á mano.

2.º Variados ejercicios por los cinco elefantes dentro de la pista, bajo la dirección de Mr. Thomson.

3.º Ejercicio sorprendente y maravilloso. Gran concierto musical por los cinco elefantes, ejerciendo funciones de director el magnífico paquiderno Grandt Los instrumentos que tocarán son: organillo, bombo, platillos y campanillas.

4.º El elegante Grandt cojerá á monsieur Thompson por la cintura y lo pasará por la pista.

5.º En obsequio al público, Mr. Thompson hará bailar un precioso wals á los cinco elefantes. Este espectáculo es desconocido en España, por ser esta la primera ciudad donde lo verifica.

6.º El magnífico elefante Grandt cubrirá el cuerpo de Mr. Thompson, que estará tendido en el suelo. Se suplica el mayor silencio al público durante este número, para evitar un percance.

7.º El elefante Dick, gran equilibrista, hará por primera vez el ejercicio de poner la cabeza sobre el suelo con los pies levantar dos.

En esta función tomarán parte los sin rivales clowns excéntricos musicales Ferrero y Peroni y los no menos notables artistas Rubins, Grinho, Limas, Villar, Brosa y Pelat el tonto presentando los números mas variados de su repertorio.

La sin rival Madame Dolinda de la Plata se esmerará en sus maravillosos trabajos ecuestres y sorprendentes evoluciones sobre el alambre.

Por el Coronel de reserva de esta plaza, se citan para el día 7 del próximo Abril á los individuos pertenecientes al batallón de Cazadores de Mérida, con objeto de entregarles sus respectivos pases de licencia ilimitada.

Esta tarde á las 4 y media será trasladada en procesión la efigie de Nuestro Padre Jesús desde su propia capilla al convento de Madres Agustinas.

En estas noches últimas ha marcado el termómetro 1º y aun se cree ha bajado algo mas Efecto de este grande y repentino descenso, en la huerta se ha perdido todo, ocasionando grandes perjuicios á los cultivadores, en el arbalado y en particular en los almendros. Lo que no sucedió en Enero ha ocurrido al despedirse Marzo.

A los contribuyentes de las zonas 5.ª, 6.ª, 8.ª y 11 que no han satisfecho sus cuotas de contribución del tercer trimestre, por providencia administrativa se les ha impuesto el recargo del 3 por 100 y si aun así no pagaran en el término de 5 días, serán incluidos en el apremio de 2.º grado.

Desde el 4 al 11 del actual practicará operaciones en los términos de Blanca, Alhama, Totana y Lorea, el ingeniero de minas don Antonio Marín.

Ha sido destinado a la fábrica de la pólvora de la Nora el Teniente coronel de artillería D. Mariano Martínez.

El topiquero tercero del Hospital de San Juan de Dios de esta capital, Félix Marín Moreno, ha solicitado de la Comisión provincial, la plaza de topiquero segundo que se halla vacante.

Desde mañana quedará abierto en la Delegación de Hacienda el pago a las clases pasivas en la forma siguiente:

- Día 2.—Retirados y Monte pío civil.
- Día 4.—Remuneratorias y exclaustrados.
- Día 5.—Monte pío Militar, jubilados y cesantes.
- Día 6.—Cruces pensionadas.
- Día 7.—Todas las clases.

Ha sido ascendido a oficial 2.º el oficial 3.º que prestaba sus servicios en la fábrica de pólvora de esta plaza D. Leopoldo Esteller Miñana y destinado a continuar sus servicios a la Comisión liquidadora de atrasos de la Administración militar de Cuba en Aranjuez.

Ha sido nombrado capellán de la iglesia del Pilar nuestro querido amigo el bondadoso sacerdote D. Francisco Díaz Rochel.

Una de las Agencias de más crédito en Madrid, la más activa y mejor organizada tal vez sea la conocida AGENCIA ALMODOBAR (Puerta del Sol, 9, entresuelo izquierdo), que se encarga de la defensa de todos los recursos de casación y contencioso-administrativos que se le confían; y en general de cuantos asuntos judiciales, administrativos y particulares se le encarguen.

Estamos seguros de que cuantas personas encomiendan sus asuntos a dicho Centro, quedarán altamente satisfechas de sus servicios.

Las referencias que tenemos de la expresada Casa, no pueden ser más excelentes.

Antonio López Liector, ha solicitado la plaza de topiquero tercero del Hospital de San Juan de Dios.

Por la guardia municipal han sido denunciados dos tartaneros por interceptar la vía pública con sus carruajes.

El misionero apostólico que anunciamos como predicador de todo el novenario de Ntra. Sra. de los Dolores en la iglesia de San Bartolomé, por la tarde, es el Sr. don Eduardo Martínez Balsalobre.

Por segunda vez se ha citado a los socios del Casino para celebrar junta general ordinaria el día 3 del próximo Abril a las 3 de la tarde con objeto de presentar a su aprobación las cuentas del año pasado, y demás asuntos que se sometan a la deliberación de la Junta.

La guardia civil del puesto de Beniaján ha denunciado al Juzgado municipal de S. Juan de esta capital al niño José Muñoz García por arrojar piedras al tren corto en la noche de ayer y romper un cristal de un coche de 1.ª clase.

Por real orden de Gobernación ha sido confirmado el fallo de la Comisión provincial que declaró soldado sorteoable al Sr. Antonio Beltrán García, de Mula.

En el correo de esta mañana ha regresado a esta capital el Gobernador civil de esta provincia Sr. Bolt y Faquineta, el cual ha presidido la sesión de la Diputación.

Devoionarios

Se realizan los que hay en la calle de S. Cristóbal, 7, imprenta de LA PAZ.

La apreciable Srta. D.ª María del Carmen Díez y Sáenz de Revenga, hermana de nuestro particular y muy querido amigo señor D. Ezequiel, ha dejado de existir, después de un largo y penoso padecimiento que ha sufrido con la mayor resignación.

Damos el pésame a su estimada familia, asociándonos a su justo dolor.

Rosal de Venus

PARA LAS SEÑORAS PÁLIDAS.

Su uso es facilísimo y a gusto de cada cliente: el humo, el calor y el frío no le producen alteración.

Se vende a 6 reales caja con su platillo, San Cristóbal, 7, en Murcia.

Esta mañana se ha presentado en la Inspección de vigilancia, Remedios Gilabert Alonso denunciando a la esposa, del guardia municipal nocturno Jesé Menchón, por haberla insultado é injuriado en su casa.

El antiguo Hermano Mayor de la Sacramental de Sta. María, nuestro amigo D. José Costa, que sostiene litigio sobre la validez de la elección de nuevo Hermano Mayor, ha entregado al Sr. Provisor, y este a la Sucursal del Banco en calidad de depósito, los fondos que de dicha hermandad obraban en poder de dicho Sr. D. José Costa, a cuyos desvelos y actividad se debe indudablemente el estado próspero de dicha cofradía.

En el parte que el sargento de la guardia civil de este puesto D. Antonio Sánchez Mateo, da al Sr. Gobernador con referencia al crimen cometido en el partido de San Benito, dice que han sido detenidos Juan Ortaño Zambudio, Antonio Molina Lorente y Dolores Molina Lopez, como autores del asesinato cometido en la persona de Eleuterio Gómez Gómez y que a cuyos sujetos les han ocurrido una pistola y una navaja de muelle con manchas de sangre cuyo servicio ha sido prestado por el cabo Pedro Pérez, Pelegrín y guardias segundos Ramón Alcaraz García y Salvador Lupiáñez Casas.

Tarjetas

de visita y de felicitación.

Las primeras se imprimen en nuestro establecimiento y las segundas las hay desde 5 céntimos en adelante hasta las más caras.

También hay papel de cartas para novios a varios precios. Calle de S. Cristóbal, 7.

La feliz idea de combinar con el aceite de bacalao los hipofosfitos y hacerlos gratos al paladar es invento del Sr. Scott; cuantas han surgido después son pobres imitaciones.

Lérida 7 de Julio de 1885.

En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del aceite de bacalao por repugnancias invencibles de los enfermos, ó por no soportarlo los delicados, he recurrido a su precioso preparado, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el aceite de bacalao los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsión Scott uno de los mas poderosos reconstituyentes. Felicito a Vds. por su descubrimiento. 21 Dr. Aurelio Zardoya Garza. Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 1.º, 10 y 30 m.

Los ex-ministros fusionistas acordaron que Romero Robledo explique las acusaciones de que han sido objeto y caso que insista, presentarán su acusación en el Senado.

En Melilla escaparon dos presidiarios que fueron perseguidos

HOTEL CENTRAL

1, PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ, 1
MURCIA

Este nuevo establecimiento, situado en el centro de la población, en local acreditado, y dirigido por los Sres. D. Santiago Ruiz y D. Vicente Ferrer, ofrecen a los señores que tengan a bien acudir a él, un esmerado servicio, pues cuenta con buenas y ventiladas habitaciones, un inteligente y acreditado jefe de cocina, los camareros necesarios, y todos los demás servicios que se pueden desear en esta clase de establecimientos.

Además del principal, tiene otro comedor económico en la planta baja. 5-2

por los soldados, siendo estos recibidos a tiros por los moros, matando a uno. El general Margallo rogó al Bajá presentarse ó comenzaba a hacer fuego de cañón; el Bajá resistíase hasta que por fin se retiraron los moros y cedió.

CALENDARIO PARA MAÑANA

ABRIL

Sol sale a las 5 y 44.—Pónese a las 6 y 24. Luna a las 8 y 43 m.—Pónese a las 11 y 31. n.

2

273 **SABADO** 98

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Francisco de Paula fr. y sta. Maria Egipcíaca.—Ordenes.—Hoy se cubren los altares y principia el cumplimiento de iglesia VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las Iglesias de Sta. Isabel y S. Antolín.

En la primera por D. Francisco Montejano Turpin y D.ª Juliana Casanova Izquierdo é hijos y nietos.

Y en segunda por D. Antonio López Guillén esposa é hijos.

CULTOS.

En la Capilla de Ntro. P. Jesús se hace la novena de los Dolores después de la misa de 8 y al toque de oraciones.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial—30 de Marzo.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 0/0 int.	64 05	40	»
Idem serie E, de 28,000 p	64 10	10	»
Idem id. pequeños.	68 90	65	»
Idem id. fin corriente.	65 75	40	»
Idem id. fin próximo.	65 75	40	»
Nuevas series G y H	66 50	»	»
Deuda perpetua al 4 0/0 ext.	70 25	35	»
Idem id. pequeños.	70 50	15	»
Nuevas series I y H.	00 00	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	77 50	40	»
Idem id. pequeños.	78 00	25	»
Billetes de Cuba (1886).	105 65	25	»
Idem. 1890 ns. 1 al 340000.	94 70	45	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	99 90	»	10
Idem al 4 0/0	88 75	»	»
Acciones Banco de España	345 00	200	»
Compañía de Tabacos.	88 00	»	175
CAMBIOS			
Londres á la vista.	29 60	»	»
París á la vista.	17 40	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	49 00	»	»
Idem nuevos.	46 00	»	»
Oro antiguo.	47 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

BOLSIN DE AGENTES

CAMBIOS DEL DIA 30 POR LA NOCHE.

Londres, 59,31.
París, 59,54.
Barcelona, interior, 64,05 fin mes.
Idem, exterior, 70 27 fin mes.
Madrid, interior, 65,90 fin mes.
Idem, id., 63,85 fin próximo.
Renta francesa, 96,61.

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Ternera á la jardineira.
Espárragos á la diabla.
Chuletas á la milanesa.
Las peores monas se venden aquí.

LA EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándose desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada. Prospectos gratis. DUQUE DE ALBA, 13 MADRID

HERNIAS

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favete, especialista francés. Nota; desde mas de dos años Mr. Favete, visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el dia 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 a 12 y de 2 á 5, en la Fonda Universal, Gabinete en Barcelona: Diputación 224, del 18 al último de cada mes.

LA PREVISORA de Padres de Familia.

Asociación general mútua para la redención del servicio militar activo.

DOMICILIADA EN SEVILLA, SAN FLOY, 41.

CON DELEGADOS EN CASI TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA.

Es la única Asociación de su clase con Estatutos aprobados por el Gobierno, y en la que los socios inscritos nunca pierden nada, y tienen opción a considerables beneficios, siendo la más económica.

Se hacen inscripciones para el reemplazo de 1892, depositando los interesados antes del sorteo, de una sola vez, ó á plazos, el importe de las cuotas en casas de banca comercio ó en las de personas de responsabilidad, todo á elección de los que se asocian.

El Consejo de La Previsora ruega al público no confunda en nada a esta benéfica Asociación con ninguna de esas Compañías y agencias que hacen por sí y ante sí operaciones de quintos, y en las que si no pierden los interesados el total que entregan ó depositan, poco ó nada salen ganando.

Pidanse Reglamentos y demas justificantes á la Dirección, calle de San Eloy núm. 41, Sevilla, y al Delegado en Murcia D. Rafael Almazán, calle de S. Cristóbal, 7.

POMADA AMARILLA

DEL

Doctor Ciosa.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos. De venta en todas las buenas farmacias a 2 pesetas tarro. Depósito central casa del autor calle de Vinadel, núm. 4. 33

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

La sugestión mental

y su acción á distancia por Bourru y Burot, con diez figuras intercaladas en el texto. Esta obra de actualidad se vende á 4 ptas. calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

